En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 22 veintidós de Noviembre del 2022 dos mil veintidós, en la Dirección de Área de Compras y Adquisiciones ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité LPLSC-51/2022-2 "SUMINISTRO DE MEDICAMENTO Y MATERIAL ODONTOLÓGICO" SEGUNDA VUELTA, en presencia de la **Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**.- Representante de la Dirección de Compras y adquisiciones y la **Mtra. Ana de la Garza Musi.-** Directora del Área de Salud y Bienestar como Área Requirente**,** ellos del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara, sin contar con la presencia de licitantes.

Que, siendo el día y hora señalados para la realización de la Junta Aclaratoria de Bases, se hace constar que no se recibieron preguntas.

**La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.**

Por lo que de conformidad a lo previsto en los artículos 59 fracción III, 62 numeral 3 y 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 37 numeral 2 frac V, 45 numeral 2 frac VII, 47 numeral 1 frac V, y 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, siendo las **13:10** horas del día de hoy, se da por concluida, la presente junta, suscribiéndola los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.----------

**LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRIGUEZ GOMEZ**
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA

**MTRA. ANA DE LA GARZA MUSI**
DIRECTORA DEL ÁREA DE SALUD Y BIENESTAR DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO, SISTEMA DIF GUADALAJARA.